



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 103, fecha: martes, 28 de Mayo de 2024

ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL TAJO -
TAJUÑA (FADETA)

OFERTA DE EMPLEO FADETA

1815

Anuncio de 24/05/2024 de la Federación de Asociaciones para el Desarrollo Territorial del Tajo-Tajuña (FADETA), por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para la contratación de un técnico para la oficina técnica, Según convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Grupo de Acción Local, FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL TAJO-TAJUÑA (FADETA), surge la necesidad de contratar UN TÉCNICO para prestar asistencia a los municipios del ámbito territorial de actuación de FADETA para la gestión de fondos europeos en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, se abre un plazo de diez días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para que las personas interesadas en cubrir dicho puesto presenten su solicitud en el Registro General de FADETA sito en Calle Espliego 2 Planta 1ª, de Brihuega, o bien mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, o a través de su sede electrónica <https://fadeta.sedipualba.es/> Toda la información de las bases reguladoras y documentación se encuentra en la página web de FADETA: www.fadeta.es y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de FADETA <https://fadeta.sedipualba.es/>

En Brihuega, a 24 de mayo de 2024 El Presidente. Jesús Ortega Molina